



**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO
No. 025 REALIZADA EL 26 DE AGOSTO DE 2021.**

RES-SO-025-No.084/2021

APROBACIÓN DEL ACTA No. IAEN-CAU-023-2021 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE JULIO DE 2021

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de vicerrector; Dr. Kléber Mejía, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Mgs. Jaime Calderón, coordinador general de investigación; en calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Dra. Lorena Herrera; Mgs. Pablo Melo; Mgs. Grace Tamayo; y, Mgs. Gualdemar Jiménez; como representante de servidores y trabajadores alterno: Srta. Estephanie Morcillo; y, en calidad de representante de estudiantes: Mgs. Jorge Paspuel, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar el Acta de Consejo Académico Universitario:
 - Acta No. IAEN-CAU-023-2021, de sesión ordinaria del 26 de julio de 2021.

RES-SO-025-No.085/2021

PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE PLAZOS CONVENIO DE FINANCIAMIENTO OFERTA OCTUBRE 2021

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de vicerrector; Dr. Kléber Mejía, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Dra. Carla Álvarez, decana de la Escuela de Seguridad y Defensa (S); Mgs. Jaime Calderón, coordinador general de investigación; en calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Dra. Lorena Herrera; Mgs. Pablo Melo; Mgs. Grace Tamayo; y, Mgs. Gualdemar Jiménez; como representante de servidores y trabajadores alterno: Srta. Estephanie Morcillo. representante de estudiantes: Mgs. Jorge Paspuel, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar la propuesta presentada por la Dirección Financiera de la reducción del abono mínimo del 10% del valor de la colegiatura y, la ampliación de los plazos para los convenios de facilidades de pago de la oferta académica octubre 2021 (6 meses en el caso de especializaciones y 10 meses para maestrías).

RES-SO-025-No.086/2021

SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE LICENCIA SIN REMUNERACIÓN DE LA DRA. SARA CARIA

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de vicerrector; Dr. Kléber Mejía, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Dra. Carla Álvarez, decana de la Escuela de Seguridad y Defensa (S); Mgs. Jaime Calderón, coordinador general de investigación; en calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Dra. Lorena Herrera; Mgs. Pablo Melo; Mgs. Grace Tamayo; y, Mgs. Gualdemar Jiménez; como representante

de servidores y trabajadores alterno: Srta. Estephanie Morcillo, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Acoger el informe consolidado y aprobar la extensión de licencia sin remuneración solicitado por la Dra. Sara Caria, por el período comprendido desde el 01 de septiembre de 2021 hasta el 31 de agosto de 2022.

RES-SO-025-No.087/2021

INFORME DE RESULTADOS DE LA FASE DE POSTULACIONES CONVOCATORIA OCTUBRE 2021

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de vicerrector; Dr. Kléber Mejía, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Dra. Carla Álvarez, decana de la Escuela de Seguridad y Defensa (S); Mgs. Jaime Calderón, coordinador general de investigación; en calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Dra. Lorena Herrera; Mgs. Pablo Melo; Mgs. Grace Tamayo; y, Mgs. Gualdemar Jiménez; como representante de servidores y trabajadores alterno: Srta. Estephanie Morcillo; en calidad de representante de estudiantes: Mgs. Jorge Paspuel, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

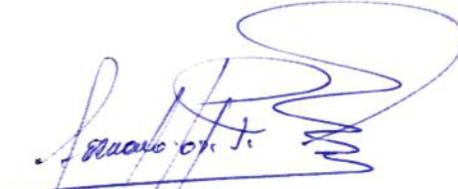
- Tomar conocimiento y aprobar el informe de resultados de la fase de postulaciones de la convocatoria octubre 2021 presentado por la Mgs. Nathaly Jácome, Directora de Bienestar Institucional y Admisiones; y convalidar las autorizaciones de los trece (13) cambios de programas académicos solicitados por los estudiantes admitidos, de acuerdo al detalle del informe señalado. Además, se dispone a las áreas institucionales pertinentes continuar con el trámite que corresponde.
- Los programas académicos de Especialización en Cooperación Internacional, Maestría en Investigación Jurídica Interdisciplinar e Intercultural, Maestría en Evaluación de Políticas Públicas y Maestría en Gestión Local Sostenible, no continuarán dentro del proceso de admisión de la convocatoria octubre 2021. Se dispone a la Dirección Financiera realizar el trámite que corresponde para la devolución de los valores de inscripción de los postulantes registrados en estos programas, de conformidad con la normativa aplicable para el efecto.

RES-SO-025-No.088/2021

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE PREMIO A LAS MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de vicerrector; Dr. Kléber Mejía, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Dra. Carla Álvarez, decana de la Escuela de Seguridad y Defensa (S); Mgs. Jaime Calderón, coordinador general de investigación; en calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Dra. Lorena Herrera; Mgs. Pablo Melo; Mgs. Grace Tamayo; y, Mgs. Gualdemar Jiménez; como representante de servidores y trabajadores alterno: Srta. Estephanie Morcillo; en calidad de representante de estudiantes: Mgs. Jorge Paspuel, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Tomar conocimiento de la propuesta de resolución de premio a las mejores prácticas de Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales. Se delega al rector a desarrollar una nueva propuesta en coordinación con los miembros del Consejo Académico Universitario que han expuesto sus observaciones, a fin de poner en consideración en una segunda disertación a los miembros de este cuerpo colegiado en una próxima sesión.



Dr. Fernando López Parra
RECTOR
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO



Abg. Juan Maldonado Subía
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO